

La respuesta que merecen los crímenes de guerra en Gaza



El último ataque de Israel en el territorio palestino de la franja de Gaza es desproporcionado y debe denunciarse

TONI COMÍN

Cuando el 2008 dediqué mis artículos a Palestina, no imaginaba que al cabo de tan poco asistiríamos al horror incalificable que se ha vivido en Gaza a inicios de 2009. Acabé la serie convencido de que no volveríamos a hablar de este tema en mucho tiempo.

Decía el párrafo final del último artículo de la serie, escrito en octubre: "Todos deseamos que la llegada de la nueva líder de Kadima al frente del gobierno, Tzipi Livni, sirva para llevar a Israel de nuevo al nivel de concesiones que Barak parece que estuvo a punto de hacer en enero del 2001. Sólo una propuesta como aquella podría permitir un acuerdo definitivo y estable y traer, por fin, la paz. Está en manos de los israelíes que la esperanza de Taba se convierta en realidad." Tal era mi buena fe hacia los líderes israelíes que apenas unas semanas después liderarían la peor masacre de palestinos desde 1967. Es imposible errar, por ingenuidad, de manera más clamorosa.

La comunidad internacional tiene normas: el derecho internacional existe. El

derecho de los conflictos armados y el derecho humanitario, definidos en las convenciones de Ginebra, vienen a ser al derecho internacional lo que el derecho penal es al estatal. El ejército de Israel, bajo las órdenes de su gobierno, ha cometido gravísimas violaciones de este derecho durante los 22 días que ha durado su cruel, inhumana e injustificable ofensiva.

Quien infringe estos principios comete un acto ilegal, un delito, un crimen

Por eso, a la hora de hacer un balance, lo primero es no centrarse en los actores del conflicto, sino en sus acciones. No hablemos de Hamás y de Israel, porque por este camino acabaremos en la equidistancia, con el argumento de que unos son terroristas y los otros un Estado democrático. Hablemos de los hechos: una acción militar que tenía el objetivo "oficial" de acabar con los lanzamientos de cohetes desde Gaza ha causado 1.300 muertos,

entre ellos más de 400 niños, más de cinco mil heridos graves, devastación de las infraestructuras básicas, incluidas las escuelas y los almacenes de alimentos de la ONU, y un desastre humanitario sin parangón.

Dicen que Hamás también es responsable de los muertos civiles de Gaza, que los utiliza de escudos humanos, que mezcla niños con milicianos. Pero, ¿acaso no es Gaza el territorio más denso del mundo? La comarca catalana del Maresme tiene exactamente las mismas dimensiones que la Franja: pongan en ella todos los habitantes de la ciudad de Barcelona. Es físicamente imposible separar la infraestructura de Hamás de la población civil. Imposible atacar una sin asesinar a la otra. Y más cuando las fronteras de Gaza están selladas por un sitio -ilegal- que dura ya 18 meses y que ha impedido escapar. Se trata del primer conflicto sin refugiados en siglos: la Franja ha sido una ratonera masacrada de la que los civiles no han podido huir.

Cuando digo que la ofensiva israelí ha sido desproporcionada no utilizo simplemente un adjetivo. Me refiero a un principio jurídico: el derecho de guerra se basa en los principios de distinción, proporcionalidad, necesidad militar y precaución de los ataques. Quien infringe estos principios, a juicio del derecho "penal" internacional está cometiendo un acto ilegal, un delito, un crimen. En la guerra, quien mata al margen del principio de proporcionalidad es un criminal. Hablar de desproporción no es una simple descripción: es una incriminación penal.

La Autoridad Nacional Palestina estudia denunciar al gobierno de Israel ante la ONU por crímenes de guerra. Richard Falk es un judío norteamericano. Es además el relator de la ONU para los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos ocupados. El 10 de enero acusó al gobierno de Israel de cometer crímenes de guerra y contra la humanidad y de violar masivamente las leyes internacionales humanitarias, y ha pedido que sea juzgado por un tribunal internacional. ¿Por qué Israel ha matado, con plena conciencia, a más de mil civiles inocentes justo cuando el mundo intenta entrar en una nueva era? ¿Por qué el mundo lo ha permitido? □

TONI COMÍN

Diputado del Parlament de Catalunya

**COVA SANT IGNASI**
08241 Manresa
www.covamanresa.cat
repcio@covamanresa.cat
93 872 04 22

OFERTA DE UN ESPACIO DE SILENCIO

- La Cueva de S. Ignacio ofrece sus espacios a personas individuales o grupos que busquen un tiempo de silencio, oración, estudio, etc. durante uno o varios días. El equipo de la Casa, en la medida del posible, ofrecerá "acompañamiento" a quien lo solicite con anticipación.
- La Dirección de la Cueva está abierta a las peticiones que le puedan hacer grupos que buscan un espacio sobrio y de paz para reflexionar, estudiar, decidir... personas del mundo de las ONG, escuela, universidad, sindicato, empresa, asociaciones.

Responsabilidad ante la escasez de recursos naturales
Coord: Joan Carrera y Llorenç Puig
23 de febrero i 4, 9, 16, 23 i 30 de marzo. 19.30 h.
Información e inscripciones
Cristianisme i Justícia R. de Lúria 13 - 08010 Barcelona
tel: 93 317 23 38 - fax: 93 317 10 94
info@fespinal.com - www.fespinal.com

No pierdas el hilo...

CJ

Centre d'estudis
Cristianisme i Justícia
Fundació Lluís Espinal

<http://www.fespinal.com>

Anúnciese en 'El Ciervo'

El Ciervo abre un servicio de anuncios breves para anunciar cursos, seminarios, actividades culturales, turismo religioso... ¿Por qué no anunciarse con un reclamo en nuestra revista? El precio de un módulo es de sólo 25 €. Para más información escriba a info@elciervo.es, o llame a 93 200 51 45 (Lucía).